

TÉCNICO SUPERIOR EN COORDINACIÓN DE EMERGENCIAS Y PROTECCIÓN CIVIL

Ciclo Formativo de Grado Superior

2.000 Horas





Somos una empresa dedicada a la enseñanza, con una amplia experiencia en el área de la formación y el aprendizaje continuo, que también elabora material didáctico propio. Ofrecemos programas formativos de alta calidad que permiten un óptimo desarrollo académico del alumno.

Nuestro espectro de actuación abarca idiomas, formación para el empleo, formación para el desarrollo, apoyo al estudio y preparación para oposiciones estatales, autonómicas y locales. Además, preparamos contenidos educativos para empresas, tanto en papel como en formato interactivo. Nuestro sistema e-Learning, basado las últimas tecnologías, te permitirá aprender sin desplazarte de casa y con gran flexibilidad horaria para que seas tú quien decida en qué momento del día estudiar. Prestamos seguimiento personalizado a cada alumno, de manera que siempre tendrás a disposición un tutor que evaluará tus progresos y te asesorará si deseas profundizar en los contenidos. Todo ello garantizará que adquieras una experiencia de aprendizaje única.

Nuestro equipo humano está compuesto por especialistas que te guiarán en tu formación teórica y práctica, personal informático que trabaja para adaptarse a las últimas tecnologías del mundo de la enseñanza, profesores que guiarán tu aprendizaje en tu día a día y pedagogos que te orientarán hacia tu futuro.

Descripción del Grado Superior

Las personas que obtienen este título ejercen su actividad en el entorno de la protección civil y las emergencias, fundamentalmente en los servicios estatales de protección civil, en la unidad militar de emergencias, en servicios autonómicos, supramunicipales y municipales de protección civil y emergencias, en organizaciones de atención humanitaria en emergencias y catástrofes, y en áreas de extinción de incendios en empresas privadas..

Requisitos de acceso para la prueba libre

(no obligatoria para la inserción laboral con nuestra titulación)

Tu puedes acceder a la prueba libre de este ciclo de grado superior cuando reúnas alguno de los siguientes requisitos:

- Estar en posesión del Título de Bachiller, o de un certificado acreditativo de haber superado todas las materias del Bachillerato.
- Estar en posesión del Título de Bachillerato Unificado Polivalente (BUP).
- Haber superado el segundo curso de cualquier modalidad de Bachillerato experimental.
- Estar en posesión de un Título de Técnico (Formación Profesional de Grado Medio).
- Estar en posesión de un Título de Técnico Superior, Técnico Especialista o equivalente a efectos académicos.
- Haber superado el Curso de Orientación Universitaria (COU).
- Estar en posesión de cualquier Titulación Universitaria o equivalente.
- Haber superado la prueba de acceso a ciclos formativos de grado superior (se requiere tener al menos 19 años en el año que se realiza la prueba o 18 para quienes poseen el título de Técnico).
- Haber superado la prueba de acceso a la Universidad para mayores de 25 años.



Objetivos

- Realizar planes de emergencias y protección civil, determinando medios y recursos técnicos y personal interviniente, y procedimientos operativos de respuesta ante emergencias.
- Evaluar riesgos y establecer medidas preventivas y sistemas de alerta y vigilancia ante emergencias de origen natural, tecnológico y antrópico.
- Planificar acciones formativas, informativas y divulgativas en el ámbito de la protección civil y las emergencias.
- Dirigir y supervisar las técnicas, acciones del personal interviniente y los recursos en el desplazamiento, intervención y restitución de la normalidad en emergencias de origen natural, de origen tecnológico y antrópico.
- Dirigir y supervisar las técnicas, acciones del personal interviniente y los recursos emplear en el desplazamiento, intervención y restitución de la normalidad en la extinción de incendios forestales y urbanos



Nuestra metodología



Online

Podrás estudiar desde cualquier lugar del mundo



Formación

E-learning se realiza con las últimas tecnologías.



Acompañado

Contarás con tus tutores todos los días de la semana



Práctico

Evaluación continua al finalizar cada asignatura



Didáctico

Se actualizan constantemente para una mejor experiencia



Flexible

Estudia a tu ritmo con programas formativos de alta calidad.

Salidas profesionales y académicas

Trabajar como:

- Técnica / técnico de gestión en protección civil y emergencias.
- Técnica / técnico de gestión en incendios forestales.
- Coordinador / coordinadora de protección civil y emergencias.
- Coordinador / coordinadora en incendios forestales.
- Coordinador / coordinadora de emergencias ordinarias y extraordinarias.
- Jefa / jefe de servicios de extinción de incendios urbanos.
- Jefa / jefe de servicios de intervención ante emergencias de origen natural, tecnológico y antrópico.

Seguir estudiando:

- Curso de Especialización de FP
- Ciclo Formativo de FP: con la posibilidad de convalidar módulos profesionales (consulta la normativa vigente)
- Grado Universitario: con la posibilidad de convalidar módulos profesionales (consulta la normativa vigente)

Ámbito de conocimiento universitario:

- Bioquímica y biotecnología
- Ciencias biomédicas
- Ciencias medioambientales y ecología
- Derecho y especialidades jurídicas
- Farmacia
- Química
- Ingeniería industrial, ingeniería mecánica, ingeniería automática, ingeniería de la organización industrial e ingeniería de la navegación
- Ingeniería química, ingeniería de los materiales e ingeniería del medio natural

Temario Abreviado

Los módulos profesionales de este ciclo formativo son los siguientes:

Planificación en emergencias y protección civil.

Evaluación de riesgos y medidas preventivas.

Planificación y desarrollo de acciones formativas, informativas y divulgativas en protección civil y emergencias.

Supervisión de la intervención en riesgos producidos por fenómenos naturales.

Supervisión de la intervención en riesgos tecnológicos y antrópicos.

Supervisión de la intervención en incendios forestales y quemas prescritas.

Supervisión de la intervención en operaciones de incendios urbanos y emergencias ordinarias.

Supervisión de la intervención en operaciones de salvamento y rescate.

Supervisión de las acciones de apoyo a las personas afectadas por desastres y catástrofes.

Gestión de recursos de emergencias y protección civil.

0179. Inglés Profesional (Grado Superior)

1709. Itinerario personal para la empleabilidad I

1710. Itinerario personal para la empleabilidad II

1665. Digitalización aplicada a los sectores productivos (Grado Superior)

1708. Sostenibilidad aplicada al sistema productivo

Proyecto Inter modular de coordinación de emergencias y protección civil.

Módulo profesional optativo (competencia de cada Comunidad Autónoma)

Incluye una fase de formación en empresa u organismo equiparado como parte integrada del currículo del ciclo formativo



Plan de Formación

01 Planificación en emergencias y protección civil.

Código: 1501 Duración: 90horas.

Contenidos básicos:

Establecimiento de objetivos de planes de emergencias y protección civil:

- Técnicas de planificación. La planificación por objetivos.
- Planes de protección civil.
- Planes de autoprotección y planes de emergencia interior. Dispositivos de riesgo previsible.
- Normativa y recomendaciones técnicas de planificación de protección civil y emergencias.
- Sistema nacional de protección civil, competencias, estructura organizativa y funciones. Servicios vinculados y colaboradores del sistema.
- Sistemas de protección civil y emergencias a nivel internacional. El Mecanismo europeo de protección civil.

Determinación de líneas de actuación en planes de protección civil:

- Construcción y formulación de hipótesis de respuesta a las emergencias. Factores de riesgo en el entorno. Factores derivados de los incidentes de emergencia y protección civil.
- Técnicas de estudio y valoración de las respuestas a emergencias y de la calidad del servicio público de protección civil.
- Técnicas para estudios de viabilidad. Valoración de la cobertura de las hipótesis elaboradas. Niveles de respuesta.
- Análisis coste-beneficio (económico y social). Indicadores de riesgo asumible en emergencias y protección civil.

Determinación de estructuras, medios y recursos de planes de protección civil:

- Medios y recursos de intervención. Selección de medios y recursos.
- Técnicas de catalogación de recursos y capacidades de prestación para protección civil.
- Medidas de protección colectiva e individual frente a los diferentes riesgos.
- Sistemas de alerta y aviso de emergencias.



Grupos operativos de emergencias. Determinación de grupos operativos de emergencias.

- Mecanismos de coordinación en emergencias. Sistemas de mando y control.
- Apoyo logístico en emergencias.

Elaboración de procedimientos operativos ante emergencias:

- Técnicas de elaboración de procedimientos técnicos.
- Métodos de secuenciación y sincronización de acciones de intervención.
- Establecimiento de estructuras operativas adecuadas a la respuesta definida.
- Asignación de funciones y actividades dentro de los equipos de intervención.
- Establecimiento de medidas de control operativo.
- Implantación de medidas de seguridad operativa.
- Medidas de resolución de contingencias del procedimiento operativo.
- Previsión de apoyo logístico de la intervención.
- Determinación de la estructura de relevos personales y materiales.
- Procedimientos de coordinación con otros servicios.

Organización y desarrollo de simulacros y ejercicios de protección civil:

- Ejercicios y simulacros. Instrumentos para su desarrollo y conducción: guión del simulacro, procedimientos y protocolos de conducción, plan de seguridad.
- Técnicas de planificación y gestión de proyectos de simulacros.
- Técnicas de evaluación de ejercicios y simulacros.
- Técnicas de recogida de información.
- Técnicas de análisis de resultados y evaluación de la información.
- Técnicas de preparación de informes de evaluación.



02

Módulo profesional: Evaluación de riesgos y medidas preventivas.**Código: 1502 Duración: 90 horas.****Contenidos básicos:**

Evaluación de riesgos naturales:

- Fenómenos peligrosos naturales: génesis, desarrollo y variables de peligrosidad, entre otros:

- Fenómenos geofísicos.
- Fenómenos meteorológicos adversos.
- Fenómenos biológicos.
- Incendios forestales.

- Vulnerabilidad frente a los fenómenos naturales peligrosos:

- Vulnerabilidad de las infraestructuras críticas y servicios públicos esenciales frente a los fenómenos naturales.
- Vulnerabilidad de las estructuras de las edificaciones frente a los fenómenos naturales. Geometría y disposición. Tipologías estructurales: Elementos estructurales. Acciones de los fenómenos naturales.
- Vulnerabilidad de espacios y recursos naturales. Espacios naturales protegidos.
- Vulnerabilidad de la población. Grupos críticos.
- Clasificación de las estructuras en grados de vulnerabilidad sísmica.
- Clasificación de daños y patologías asociadas a los fenómenos naturales (hidrológicos y meteorológicos, sísmicos, volcánicos y movimientos de ladera, entre otros).

- Sistemas de representación gráfica, tipo CAD, y Sistemas de información geográfica, tipo GIS, para lectura y elaboración de planos. Incorporación de datos.

- Interpretación de fotografía aérea e imágenes satélite.

- Sistema de posicionamiento global (GPS) y transmisión de datos.

- Simuladores de escenarios de emergencia.

Evaluación de riesgos tecnológicos:

- Actividades industriales potencialmente peligrosas.
- Sucesos o fenómenos peligrosos: génesis, evolución y variables de peligrosidad.
- Vulnerabilidad de las personas frente a los sucesos tecnológicos. Efectos para la salud.
- Vulnerabilidad de las edificaciones e infraestructuras frente a los sucesos peligrosos de origen tecnológico.
- Vulnerabilidad de las infraestructuras críticas y servicios públicos esenciales frente a los sucesos tecnológicos.
- Análisis y evaluación de riesgos: métodos cualitativos, semicualitativos y cuantitativos.

Evaluación de riesgos antrópicos:

- Actividades sociales potencialmente peligrosas.
- Sucesos peligrosos antrópicos: génesis, evolución y variables de peligrosidad, entre otros.
- Locales de pública concurrencia.
- Vulnerabilidad frente a los incendios, entre otros sucesos peligrosos.
- Estudios de vulnerabilidad de la población. Detección de grupos críticos.
- Percepción social del riesgo y resiliencia frente a las catástrofes.
- Búsqueda, interpretación y utilización de información en fuentes documentales.
- Técnicas de elaboración, realización y evaluación de encuestas.
- La contratación pública de asistencias técnicas.

Establecimiento de medidas preventivas:

- Medidas estructurales para la prevención de riesgos naturales:
 - Defensas contra inundaciones.
 - Defensas contra movimientos de laderas.
 - Defensas contra colapsos y subsidencias.
- Medidas no estructurales para la prevención de riesgos naturales y tecnológicos:
 - Planificación territorial y urbana.

Planificación de quemas prescritas.

- Planificación de medidas preventivas y de autoprotección en la interfaz urbano-forestal.
- Cultura preventiva y autoprotección.
- Planes de protección civil y emergencia.



- Medios y medidas de prevención frente a los principales riesgos de los edificios y las actividades objeto de los planes de autoprotección:

- Medidas de protección pasiva frente al fuego
 - Medidas de protección activa frente al fuego.
 - Medios humanos de autoprotección y de riesgo previsible.
- Evacuación y confinamiento.
- Medidas de prevención frente a los accidentes con sustancias. Peligrosas: medidas de control de los riesgos inherentes a los accidentes graves con sustancias peligrosas.
- Inspecciones preventivas. Exigencias normativas de inspección y régimen sancionador.
- La investigación técnica de accidentes.
- Análisis de informaciones y datos recogidos. Realización del informe.
- Evaluación de costes y beneficios de medidas de prevención.

Establecimiento de sistemas de vigilancia y alerta:

- Sistemas de detección de fenómenos sísmicos. Redes de vigilancia sísmica.
- Sistemas de vigilancia y predicción de erupciones volcánicas.
- Predicción y vigilancia de movimientos del terreno.
- Predicción y vigilancia de fenómenos meteorológicos adversos.
- Predicción y vigilancia de incendios forestales.
- Sistemas de alerta temprana ante posibles situaciones de emergencia. Valores umbrales de riesgo y niveles de alerta.
- Colaboración y cooperación entre las Administraciones públicas para la prevención y gestión de desastres.



03 Módulo profesional: Planificación y desarrollo de acciones formativas, informativas y divulgativas en protección civil y emergencias

Código: 1503 Duración: 50 horas.

Contenidos básicos:

Programación de planes formativos:

- Técnicas de elaboración de sondeos.
- Técnicas de planificación de planes formativos.
- Fomento de la cultura preventiva. Técnicas formativas para generar actitudes y pautas de comportamiento ante riesgos y emergencias.

- Programación didáctica de acciones formativas:

- Edades y sectores en el proceso de enseñanza-aprendizaje.
 - Métodos y recursos didácticos.
 - Métodos de programación de acciones formativas de protección civil y emergencias.
 - Definición de objetivos y criterios de valoración.
 - Criterios para seleccionar actividades formativas.
 - Estructura y desarrollo de actividades formativas.
- Definición y secuenciación de contenidos.
 - Actividades formativas destinadas a la implantación de planes de autoprotección.

Programación de planes de información y divulgación:

- Elaboración de presupuestos.
- Técnicas de investigación social aplicadas a la prevención y autoprotección.
- Generación de hábitos y comportamientos sociales en prevención de riesgos.
- Público de destino en la protección ante el riesgo.
- Pautas para el establecimiento de convenios de divulgación con empresas que potencialmente pueden generar riesgo.
- Elaboración y desarrollo de proyectos de información y divulgación.

Campañas de sensibilización ante los riesgos.

- Captación de recursos. Participación de mediadores y agentes de sensibilización.

Elaboración de documentación para información, divulgación y formación:

- Construcción de mensajes de prevención.

- Técnicas de elaboración de material didáctico de contenidos técnicos sobre las características de los planes de autoprotección.

- Elaboración de materiales didácticos.

- Selección de materiales.

o Elaboración de materiales formativos, utilizando distintos medios y soportes.
Construcción de mensajes de prevención.

- Normativa sobre propiedad intelectual.

- Manejo y mantenimiento de canales dinámicos de prevención.

Desarrollo de acciones informativas, formativas y divulgativas:

- Técnicas de secuenciación de los objetivos de una reunión.

- Implementación de estrategias y técnicas que favorezcan la relación social y la comunicación.

- Valoración de resultados de reuniones.

- Técnicas de impartición. Guión de clase.

- Desarrollo de las actividades formativas e informativas.

- Dirección de actividades.
- Entornos y recursos de motivación.
- Estrategias de atención individualizada.
- Dinamización de actividades grupales.
- Dinámicas de grupo.
- El trabajo individual y el trabajo en grupo.
- Valoración del conflicto en las dinámicas grupales.
- Valoración del papel del respeto y la tolerancia en la resolución de problemas y conflictos.

Evaluación de acciones y planes de información, divulgación y formación:

- Selección de indicadores.
- Planificación de la evaluación: estrategias y secuencia.
- Técnicas e instrumentos de evaluación. Pautas de diseño y elaboración.
 - Observación.
 - Pruebas.
 - Instrumentos de autoevaluación.
- Aplicación individual y grupal de instrumentos de evaluación.
- Tratamiento de la información de evaluación.
 - Técnicas de análisis de resultados y evaluación de la información.
 - Contraste entre planificación y ejecución.
 - Elaboración de propuestas de mejora.
- Informes de Evaluación: Memorias económicas. Memoria de actividades.



04

Módulo profesional: Supervisión de la intervención en riesgos producidos por fenómenos naturales.

Código: 1504 Duración: 60 horas.

Contenidos básicos:

Dirección y supervisión del desplazamiento de recursos ante un riesgo provocado por un fenómeno natural:

- Evaluación inicial y continua de la emergencia provocada por fenómeno natural, aplicando los sistemas de cartografía digital y simulaciones, y técnicas de medición.
- Elaboración de hipótesis de evolución del incidente.
- Definición de las rutas de acceso más seguras. Aplicación de programas de gestión de planes, avisos de alerta y desplazamiento de recursos ante riesgos provocados por fenómenos naturales.

Identificado in situ de las necesidades de equipos especiales, maquinaria, vehículos u otros de naturaleza diversa. Aplicación de técnicas y procedimientos de distribución de recursos técnicos y humanos en las zonas de actuación del riesgo provocado por fenómenos naturales.

- Organización del espacio de intervención. Establecimiento de líneas de comunicación y coordinación operativa con otros servicios intervinientes.
- Aplicación y desarrollo de informe situacional.
- Aplicación de sistemas de dirección y control en el desplazamiento de recursos de intervenciones de emergencias derivadas de los riesgos naturales.

Dirección y supervisión de acciones de control de riesgos producidos por fenómenos naturales:

Procedimientos de valoración in situ y evolución de:

- Avance y embalsamiento de agua en la zona afectada. Mediciones de velocidad y caudal de agua. Medición del nivel de agua.
- Incremento de la concentración de nieve.
- Avalanchas y desprendimientos. Procedimientos de observación y previsión de zonas potencialmente afectadas.
- Emisiones volcánicas (lenguas magmáticas y nubes tóxicas). Mediciones de niveles tóxicos y comportamiento. Niveles de afectación.



- Previsión de zonas de derrumbe provocadas por impacto de ondas sísmicas en área urbana.
- Elevación del nivel del agua marina y mareas vivas.
- Establecimiento de distancias de seguridad según incidentes y materias implicadas.
 - riesgos posibles:
 - Perímetro de intervención de los equipos.
 - Perímetros exteriores a zonas afectadas por impactos sísmicos.
 - Determinación de zonas seguras fuera del alcance del incremento del volumen, altura y caudales de agua.
 - Determinación de distancias de traslado a partir de previsiones de réplicas sismológicas.
 - Interferencia entre las rutas de evacuación y la evolución de lenguas magmáticas, avenidas y riadas y otros.

- Supervisión y aplicación de procedimientos de seguridad personal en intervención en riesgos naturales incluyendo:

- Equipos de protección colectiva uso y distribución.
- Equipos de protección individual.
- Equipos especiales de protección.
- Equipos de alerta ante riesgos de uso.
- Procedimientos de seguridad y vigilancia activa.
- Aplicación de procedimientos de dirección y control de intervenciones en riesgos naturales.

Dirección y supervisión de acciones encaminadas a mitigar riesgos producidos por fenómenos naturales:

- Aplicación de procedimientos de trabajo en emergencias con inundaciones naturales, incluyendo:

Técnicas de construcción de diques de contención y de control de masas de agua (sacos terreros, hesco bastión, entre otros).

- Técnicas de achique de agua y lodos (bomba de alta capacidad, motobombas y electrobombas, entre otros).
- Técnicas de trabajo de demolición y apertura en diques y obstáculos sobre cursos de agua con maquinaria.
- Aplicación de procedimientos de trabajo en emergencias con grandes nevadas y condiciones meteorológicas adversas incluyendo:
 - Técnicas de apertura de vías de comunicación y rutas en nieve.
 - Técnicas de recuperación y retirada de vehículos.

- Aplicación de procedimientos de trabajo en emergencias en terremotos, deslizamientos del terreno y erupciones volcánicas incluyendo técnicas de movimientos de tierra.



-Supervisión del uso y mantenimiento de equipos y sistemas para la mitigación de emergencias por fenómenos naturales de tipo atmosférico o geológico. Manuales de uso y seguridad en la utilización.

- Supervisión y aplicación de procedimientos y manuales de seguridad de utilización de equipos y herramientas de intervención en riesgos producidos por fenómenos naturales.

Dirección y ejecución de tareas que garanticen la adecuación de equipos y medios al operativo y los relevos de mandos en emergencia de origen natural:

- Procedimientos de mantenimiento del nivel de respuesta desarrollado ante incidentes de larga duración, magnificación de la situación o problemas derivados de la mitigación de emergencias de origen natural.

- Problemas de la incorporación de medios técnicos y recursos humanos externos a la zona de operaciones. Determinación de nuevos sectores de trabajo. Incorporación de mandos al cargo. Sistemas de control documental de operaciones.

- Determinación de los cauces de comunicación y coordinación con otros servicios en la zona. Información a los intervinientes.

- Plan de trabajo alternativo, así como un plan de seguridad, en coordinación con los medios ajenos (especialistas, equipos de actuación desconocidos y personal de empresas, entre otros).

- Medidas de vigilancia necesarias para garantizar la alerta temprana a los intervinientes. Códigos y sistemas de aviso o alerta a los intervinientes de todos los servicios.

- El relevo en la dirección de las operaciones. Información, sobre las acciones desarrolladas, resultados obtenidos, problemas detectados y necesidades.

Dirección y supervisión de las acciones de control y rehabilitación de la zona afectada.

- Servicios básicos, suministros e infraestructuras de la rehabilitación en catástrofes:

- Obras o incidencias en viales, instalaciones de distribución, calles o edificios, que puedan suponer una limitación operativa.
- Información sobre riesgos del incidente, riesgos adyacentes, riesgos potenciales a la población, bienes o el medio ambiente, posibilidad de accesos, cortes de instalaciones.

Informes adicionales de actuaciones de otros servicios colaboradores.

- Restablecimiento del funcionamiento de los servicios básicos: protocolos de actuación en la recuperación.

- Aplicación de los acuerdos entre la entidad y otras entidades colaboradoras en la intervención in situ ante riesgos provocados por fenómenos naturales.

- Adopción de medidas de rehabilitación, teniendo en cuenta:

- Obras o incidencias en viales, instalaciones de distribución, calles o edificios, que puedan suponer una limitación operativa.
- Información sobre riesgos del incidente, riesgos adyacentes, riesgos potenciales a la población, a los bienes o al medio ambiente, posibilidad de accesos y cortes de instalaciones.

Cuadrantes, hojas de incidencia, órdenes de trabajo y fichas de control de equipos.

- Valoración in situ de las zonas o locales de riesgo especial.

- Normativa vigente sobre recogida y tratamiento de animales; servicios de acogida y trato animal.

- Aplicación de técnicas de comunicación de riesgos a la población en catástrofes naturales.

- **Supervisión de la gestión de solicitudes de ayudas técnicas y económicas:**

procedimientos administrativos de gestión de ayudas; cauces y documentación relativa a la percepción de ayuda. Procedimiento de control de peticiones de ayuda. Sistemas de compensación de seguros frente a catástrofes.

- Elaboración del informe de las intervenciones desarrolladas in situ.



05 Módulo profesional: Supervisión de la intervención en riesgos tecnológicos y antrópicos.

Código: 1505 Duración: 90 horas.

Contenidos básicos:

Dirección y supervisión de la movilización de recursos ante incidentes tecnológicos y antrópicos:

- Aplicación de la simulación a la evolución del incidente tecnológico o antrópico. Programas de gestión de planes y gestión de avisos.
- Aplicación de los sistemas manuales de toma y control de los índices de peligrosidad en la intervención. Radiómetros. Explosímetros y otros sistemas de medición.
- Aplicación de manuales técnicos de uso y mantenimiento.
- Aplicación y uso de técnicas y equipos digitalizados de control de incidentes, tiempos, personal y recursos.
- Aplicación de técnicas y procedimientos de distribución de recursos técnicos y humanos en las zonas de actuación del incidente tecnológico.
- Aplicación de la dirección y control de intervenciones de emergencias provocadas por riesgos tecnológicos y antrópicos.

Dirección y supervisión de acciones encaminadas al control de incidentes tecnológicos o antrópicos:

- Funcionamiento de centrales nucleares.
- Funcionamiento de otras instalaciones con usos radiológicos, equipamientos encapsulados y riesgos ante rotura o fallo de sistemas.
- Aplicación de procedimientos de evacuación, confinamiento o rescate en emergencias tecnológicas incluyendo:
 - o Medición de elementos contaminantes o de riesgo a personas o el medio ambiente.
- Detección de riesgos en el entorno.
- Valoración de avance de productos, sustancias o materias peligrosas en el medio ambiente temporizando el desarrollo evolutivo.
- Procedimientos de distancias de seguridad según incidentes y materias implicadas o riesgos posibles.
- Aplicación de procedimientos de seguridad personal en riesgos tecnológicos y antrópicos, incluyendo:

Equipos de protección colectiva uso y distribución.

- Equipos de protección individual.
- Equipos especiales de protección.
- Equipos de alerta ante riesgos de uso.
- Procedimientos de seguridad y vigilancia activa.

- Aplicación de procedimientos de dirección y control de intervenciones incluyendo:

- Reglas prioritarias y responsabilidades.
- Funciones y responsabilidades.
- Las reacciones inmediatas.
- El razonamiento táctico.

- Comportamiento de los contaminantes químicos y biológicos, repercusión en las personas y el medio ambiente o instalaciones.

- Dosis, factores acumulativos, riesgos y protecciones necesarias.

- Procedimientos de seguridad en la evacuación, confinamiento y su aplicación prioritaria en beneficio de la comunidad, según niveles de contaminación de personas afectadas o víctimas.

- Aplicación de las técnicas de protección según criterios radiológicos, químicos y biológicos.

Dirección y supervisión de operaciones encaminadas a la mitigación de incidentes tecnológicos y antrópicos:

- Aplicación de procedimientos de trabajo en emergencias tecnológicas.

- Utilización, uso y mantenimiento in situ de equipos y sistemas para la mitigación de incidente tecnológicos o antrópicos.

Ubicación de los medios y recursos en la zona.

- Verificación de las técnicas de descontaminación:

- Técnicas, procedimientos, equipos y sustancias para la descontaminación de personas, equipos o medio ambiente.
- Trajes especiales de protección personal en incidentes tecnológicos y antrópicos.

- Aplicación de sistemática en la toma de decisiones sobre estrategias de trabajo.

- Valoración de la distancia de seguridad.

Valoración de las técnicas de primera intervención frente a reacciones violentas.
Causas y efectos.

- Evaporaciones, viscosidad y densidades en agua, terreno o aire. Cambios de estado en la materia por causas múltiples. Contenedores de transporte y distribución.

Dirección de los equipos y medios operativos ante incidentes provocados por riesgos tecnológicos o antrópicos:

- Uso y adecuación de procedimientos y equipos de intervención que garanticen la adecuación y continuidad de las tareas de control y mitigación de incidentes tecnológicos y antrópicos.

- Elaboración de planes de trabajo y vigilancia, logística y aprovisionamientos, tiempos de trabajo y necesidades de rotación en incidentes tecnológicos y antrópicos.

- Comportamiento ante esfuerzos o factores meteorológicos, golpe de calor, deshidratación, calambres, sobreesfuerzos y pérdidas de facultades físico-psíquicas, como alerta, visual, auditiva, o sensorial.

Dirección y supervisión de operaciones de control y rehabilitación primaria de zonas afectadas por incidentes tecnológicos o antrópicos:

- Aplicación de acuerdos entre la entidad y otras entidades colaboradoras en el ámbito de actuación: acuerdos y convenios de colaboración con entidades externas fuera del ámbito de actuación.

- Planes de actuación y fichas operativas.

- Planes de emergencia relacionados con la zona de influencia del trabajo.
- Fichas de riesgos industriales, poblacionales o situacionales.
- Mapas de instalaciones en edificaciones, incluyendo: gas, luz, agua, climatización, ventilación y medios de protección.
- Cuadrantes, hojas de incidencia, órdenes de trabajo y fichas de control de equipos.

- Procedimientos y medios de contención y retirada de fluidos, gases, materiales y sustancias, daños a las personas y el medio ambiente, daños a las instalaciones y bienes, neutralización y recuperación.

- Funciones del trabajo de servicios diferentes o ajenos en estas tareas.

- Servicios de acogida y trato animal.

- Protecciones, actuación y recuperación entorno, almacenamientos y transportes.

- Observación de los efectos del sobreesfuerzo prolongado en intervenciones tecnológicas.

06

Módulo profesional: : Supervisión de la intervención en incendios forestales y quemas prescritas.

Código: 1506 Duración: 90 horas.

Contenidos básicos:

Evaluación diaria del riesgo de incendio forestal:

- Principales índices de riesgo diario. Variables utilizadas en la elaboración de los índices de riesgo diario.
- Tipos y caracterización de niveles de alerta por incendio forestal.
- Principales restricciones de usos y actividades asociadas a niveles de alerta.
- Tipos de medios de extinción. Tipos y número de medios de extinción necesarios según el nivel de alerta.

Activación de los recursos para el control y extinción del incendio.

- Información mínima necesaria a transmitir sobre el incendio forestal.
- Tipos de incendio forestal. Características y necesidades de intervención en primer ataque.
- Tipos de bienes amenazados por un incendio forestal.
- Tipos de combustibles y comportamiento frente a un incendio forestal. Topografía y relación con el comportamiento de un incendio forestal. Meteorología e influencia en el comportamiento de un incendio forestal. Principales programas de simulación de incendios forestales.
- Tipos de medios de extinción de incendios forestales. Tiempos estimados de desplazamiento de los medios de extinción de incendios forestales.
- Desplazamiento en medios aéreos.
- Necesidades logísticas de los medios de extinción de incendios forestales. Principales sistemas de seguimiento de flotas.

Procedimientos de coordinación operativa in situ:

- Principales medios humanos y técnicos utilizados en la extinción de incendios forestales.
- Tipos y empleo de técnicas de extinción: ataque directo (herramienta manual, tendido de mangueras), ataque indirecto (línea a dos pies, quema de ensanche, contrafuego). Uso y aplicación del agua y productos químicos retardantes de la combustión. Tipos de productos retardantes.

Principales estrategias y tácticas empleadas en la extinción de incendios forestales. Fases de un incendio forestal. Características. Sectores y subsectores del incendio: frente, flancos, cola, otros. Interpretación de mapas topográficos (escalas, curvas de nivel, altitudes).

- Realización de croquis.

- Estructura organizativa de la lucha contra los incendios. Sistema de manejo de emergencias.

- Principales riesgos del trabajo de extinción de incendios forestales. Instrucciones preventivas en los trabajos de extinción de incendios forestales. Normas de seguridad en los trabajos de extinción de incendios forestales. Seguridad y efectividad de los trabajos de extinción de incendios forestales. Relación entre seguridad y efectividad. Responsabilidad individual y colectiva. Operaciones de protección de las personas implicadas en los incendios forestales.

- Normas y protocolos de comunicación propios del incendio forestal.

- Principales medios técnicos utilizados en la transmisión de información en un incendio forestal.

- Normativa laboral sobre jornadas, tiempo máximos de trabajo y tiempo mínimo de descanso del personal y los medios asignados.

- Tipos de avituallamiento.

- Tiempos medios de preparación y traslado del avituallamiento hasta el incendio. Medios de traslado del avituallamiento hasta el incendio. Tiempos máximos entre avituallamientos.

- Necesidades de recursos logísticos en incendios forestales.

- Necesidades de alojamiento del personal en incendios forestales. Tiempos medios de traslado del personal al lugar de alojamiento.

Coordinación operativa in situ de medios helitransportados y otros recursos aéreos:

- Comportamiento del fuego desde observación aérea.

- Operaciones de embarque y desembarque en helicópteros. Operaciones de colocación de helibalde y depósito ventral. Transporte de personal y equipos/ herramientas en helicópteros. Seguridad en las operaciones.

- Necesidades de coordinación de medios aéreos. Necesidades logísticas y de relevos.

- Operaciones de coordinación entre medios terrestres y aéreos. Coordinación táctica. Procedimientos de trabajo. Seguridad.

- Normativa reguladora de aviación civil que afecta a las operaciones en incendios forestales.

Evaluación de las causas de los incendios y de los operativos de intervención:

- Personal que investiga los incendios forestales. Agentes de la autoridad y otros.

- Partes y estadillos. Incidencias. Daños. Datos meteorológicos. Empleo de datos históricos de incendios.

Incendios de pequeña superficie. Reconocimiento de una zona pequeña incendiada. Método de las evidencias físicas. Incendios de gran superficie. Determinación de la geometría del incendio. Modelos geométricos de propagación.

- Procedimientos para establecer sobre el terreno el perímetro de la zona de trabajo.
- Vestigios indicadores de la dirección de propagación del incendio. Localización de la zona de inicio del incendio. Pruebas físicas para determinar el medio y la causa de ignición.
- Herramientas de análisis del desarrollo del incendio y del despliegue de medios actuantes.
- Análisis crítico: Objetivos. Necesidades.
- Costes asociados a los trabajos de extinción.
- Elaboración de informes de resultados y lecciones aprendidas. Documentación.



07 Módulo profesional: Supervisión de la intervención en operaciones de incendios urbanos y emergencias ordinarias.

Código: 1507 Duración: 60 horas.

Contenidos básicos:

Programación de la intervención de incendios urbanos y emergencias ordinarias:

- Conocimiento del territorio:

- Infraestructuras, vías de comunicación y accesos.
- Servicios básicos.
- Análisis de vulnerabilidad: Riesgos especiales y específicos.

- El Servicio de extinción de incendios:

- Los sistemas de comunicación en las emergencias.
- El mando en los servicios de emergencias.

o La seguridad y las medidas de protección según nivel y contenidos de las emergencias.

- La llegada a las emergencias:

- Conocimiento de las vías de acceso y evacuación al lugar.
- Conducción segura.
- Sistemas de representación gráfica, tipo CAD. Sistemas de información geográfica, tipo GIS, para lectura y elaboración de planos, incorporación de datos, entre otros.

Organización de la intervención para la extinción de incendios urbanos:

- Recogida de información y la observación de signos como base de la construcción de la hipótesis de trabajo. Técnicas.

- Recursos que se asignan y aplican a cada intervención.

- Técnicas de mando y control de la intervención y los límites.

- Implementación del Plan de actuación:

- Los niveles de mando: dirección operativa, dirección táctica y dirección estratégica.
- La distribución y señalización de zonas (zona caliente, tibia y fría).
- Técnicas para la extinción de incendios.

- Elementos estructurales de los edificios:

- Patologías de la construcción.



La información y comunicación en las emergencias:

- Uso de los medios de protección y autoprotección (EPI, ERA y otros), y reducción de riesgos y peligros.

Dirección y supervisión de la extinción de incendios urbanos:

- Las tácticas, técnicas y procedimientos del servicio sobre incendios urbanos:

- Con riesgo eléctrico.
- Con materias peligrosas.
- En accidentes de transporte.

- Los vehículos, materiales y útiles necesarios para combatir el incendio.

Dirección de equipos y medios operativos de extinción de incendios urbanos:

- Técnicas de dirección y mando en las emergencias y sus límites:

- La información y la comunicación.
- El seguimiento de las acciones en los equipos de trabajo.
- La programación de los descansos y avituallamiento.
- El cambio de nivel en una emergencia: replanificación, reorganización de equipos, dotaciones y recursos para conseguir el objetivo, dirigir (puede haber cambio de mando a causa del cambio de nivel) y controlar el seguimiento de la emergencia con los cambios decididos.

Dirección y supervisión de las operaciones de control y rehabilitación de la zona afectada por el incendio:

- Los diferentes equipos operativos que intervienen en una emergencia. Funciones y coordinación.

- El informe de la intervención en las emergencias para el servicio.



08 Módulo profesional: Supervisión de la intervención en operaciones de salvamento y rescate.

Código: 1508 Duración: 100 horas.

Contenidos básicos:

Organización de las intervenciones de salvamento y rescate:

- Obtención de información de diferentes fuentes: allegados, personas de la zona, otros servicios de emergencias, entre otros.
- Orografía de la zona, condiciones meteorológicas.
- Características de las personas desaparecidas
- Cálculo de la zona de localización. Segmentación de las zonas de búsqueda.
- Procedimientos operativos. Estructura y composición de los equipos de búsqueda.
- Priorización de actuaciones. Rutas de peinado. Balizamiento de zonas acuáticas. Estrategias de búsqueda terrestre o acuática (generales o específicas).
- Procedimientos de comunicación.
- Material mínimo de avituallamiento y seguridad de los equipos de búsqueda.
- Equipos especiales, maquinaria, vehículos u otros de naturaleza diversa.
- Sistemas de comunicación en salvamento y rescate.

Dirección de operaciones de salvamento en altura:

- Principios de seguridad en el equipo de trabajo o sector de trabajo.
- **Cadena dinámica de seguridad en el equipo de intervención:**

Contenidos básicos:

Organización de las intervenciones de salvamento y rescate:

- Obtención de información de diferentes fuentes: allegados, personas de la zona, otros servicios de emergencias, entre otros.
- Orografía de la zona, condiciones meteorológicas.
- Características de las personas desaparecidas
- Cálculo de la zona de localización. Segmentación de las zonas de búsqueda.
- Procedimientos operativos. Estructura y composición de los equipos de búsqueda.
- Priorización de actuaciones. Rutas de peinado. Balizamiento de zonas acuáticas. Estrategias de búsqueda terrestre o acuática (generales o específicas).
- Procedimientos de comunicación.

Material mínimo de avituallamiento y seguridad de los equipos de búsqueda.

- Equipos especiales, maquinaria, vehículos u otros de naturaleza diversa.
- Sistemas de comunicación en salvamento y rescate.

Dirección de operaciones de salvamento en altura:

- Principios de seguridad en el equipo de trabajo o sector de trabajo.
- Cadena dinámica de seguridad en el equipo de intervención:
- Línea de vida. Instalaciones y desplazamientos.
- La atención a las víctimas.
- Los informes de las intervenciones.

Dirección de operaciones de salvamento en enterramiento por derrumbe, avalanchas o subterráneos:

- Equipos e instalaciones de rescate:
 - Equipos hidráulicos de rescate.
 - Equipos eléctricos de rescate.
 - Equipos de tracción, de arrastre, de elevación y de iluminación.
- Técnicas de intervención en hundimiento de edificios:
 - Desarrollo general de las intervenciones en estructuras colapsadas.
 - Sistemas de detección y localización de personas atrapadas.

Dotación de los equipos de salvamento, en las estructuras colapsadas.

- Supervisión de las actividades de rescate y salvamento en enterramientos: edificios, avalanchas, aludes.
- Determinación de los medios de búsqueda y rastreo.
- Coordinación y relevos con otros equipos.
- Condiciones de seguridad en las intervenciones de hundimientos de edificios.

Dirección de operaciones de rescate y salvamento en accidentes de tráfico y medios de transporte:

- Componentes estructurales y complementarios de los vehículos y su influencia en las tareas de excarcelación.
- Características y normas de seguridad de las herramientas y materiales de intervención.
- Intervención del equipo de rescate:
- Estabilización: procedimientos según situación del vehículo.

Separación y corte para la excarcelación: Técnicas de corte: convencional y mejorada.
Posición en la manipulación de herramientas.

- Las adaptaciones a otros medios: en caso de trenes, metro, tranvías.
 - Las lesiones de los accidentados de tráfico:
 - Traumatismo craneoencefálico (TCE).
 - Lesiones en la cara.
 - Lesiones en el cuello.
 - Lesiones en el tórax.
 - Lesiones en el abdomen.
 - La columna vertebral y la pelvis.
 - Extremidades.
 - Quemados.
 - El material sanitario para el recate y la estabilización de heridos:
 - Litera rígida o de cuchara.
 - Collarinos cervicales.
 - Pulsioxímetro.
 - Tubos de Guedel o Mayo.
 - Aspirador.
 - Monitor desfibrilador.
 - Inmovilizador universal.
 - Vendas, gasas, sábanas de aluminio, entre otro material textil.
 - La dirección, gestión y coordinación de las operaciones de rescate en accidentes de tráfico.
 - La responsabilidad jurídica de las intervenciones.
- Dirección de operaciones de rescate y salvamento en medio acuático:
- Determinación de planes.

Balizamientos.

- Sistemas de búsquedas.
- Salvamento en medio acuático.
 - Técnica y rescate en orillas y zonas poco profundas (márgenes de agua).
 - Técnicas de rescate y evacuación con embarcaciones a remo.
 - Técnicas de rescate y evacuación con embarcaciones a motor.
 - Técnicas y búsqueda de rescate acuático en superficie.

Evaluación de acciones de salvamento y rescate:

- La evaluación de las intervenciones.
- Punto de partida: Las primeras informaciones de CECOR.
- La dotación.
- El tiempo de llegada y la duración de la intervención.
- Análisis de la intervención:
- Conclusiones: aspectos de mejora.



09 Módulo profesional: Supervisión de las acciones de apoyo a las personas afectadas por desastres y catástrofes.

Código: 1509 Duración: 80 horas.

Contenidos básicos:

Gestión del apoyo logístico:

- Cartografía. Interpretación de mapas. Cartografía digital.
- Entornos web de manejo de emergencias.
- Centro de atención al ciudadano.
- Centro de albergue.
- Centro de recepción de ayudas.
- Rutas de transporte.
- Trazabilidad de las mercancías.
- Sistemas de comunicaciones telefónicas y radiotelefónicas.
- Almacenes de equipamiento y materiales de emergencia.
- Informes de actuaciones en emergencias

Organización in situ de áreas de albergue provisional:

- Necesidades nutricionales. Alimentación para niños y personal mayores.
- Plan de abastecimiento, albergue y asistencia social.
- Mantenimiento de estructuras.
- Mantenimiento de servicios.
- Código de conducta humanitaria.
- Necesidades técnicas para el establecimiento de Almacenes. Control de almacenes.
- Organización de Centros de atención al Ciudadano.
- Organización de puntos de distribución.

Centro de albergue. Organización de áreas de albergue provisional. Tipos de albergue provisional.

- Organización del centro de recepción de ayudas.
- Técnicas de conservación y manipulación de alimentos.

Supervisión de los equipos de atención física y emocional a víctimas en catástrofes humanitarias:

- Supervisión de técnicas de primeros auxilios físicos.
 - Conducta PAS
 - Constantes vitales y sus valores normales
 - La cadena asistencial
 - Movilizaciones urgentes.
- Supervisión de técnicas de soporte vital básico y avanzado.
 - Reanimación cardiopulmonar (RCP).
 - Reanimación cardiopulmonar en adultos.
 - Reanimación cardiopulmonar en pediatría.
- Supervisión de técnicas de primeros auxilios psicológicos.
 - El apoyo psicológico.
 - El estrés y cómo afrontarlo.
- Intervención en accidentes con múltiples víctimas. Fases.
- Procedimientos de clasificación y evacuación de víctimas. Triage y clasificación de víctimas. Clasificación de víctimas y afectados.
- Procesos de duelo. La manifestación del duelo en diferentes culturas.
- La red de salud mental.
- Los servicios sociales municipales.
- Técnicas y procedimientos de restablecimiento de contacto entre familiares.
- Procedimientos de consecución de subvenciones y ayudas financieras.
- Logística sanitaria, inteligencia sanitaria y escalonamiento sanitario.

Centro de albergue. Organización de áreas de albergue provisional. Tipos de albergue provisional.

- Organización del centro de recepción de ayudas.
- Técnicas de conservación y manipulación de alimentos.

Supervisión de los equipos de atención física y emocional a víctimas en catástrofes humanitarias:

- Supervisión de técnicas de primeros auxilios físicos.
 - Conducta PAS
 - Constantes vitales y sus valores normales
 - La cadena asistencial
 - Movilizaciones urgentes.
- Supervisión de técnicas de soporte vital básico y avanzado.
 - Reanimación cardiopulmonar (RCP).
 - Reanimación cardiopulmonar en adultos.
 - Reanimación cardiopulmonar en pediatría.
- Supervisión de técnicas de primeros auxilios psicológicos.
 - El apoyo psicológico.
 - El estrés y cómo afrontarlo.
- Intervención en accidentes con múltiples víctimas. Fases.
- Procedimientos de clasificación y evacuación de víctimas. Triage y clasificación de víctimas. Clasificación de víctimas y afectados.
- Procesos de duelo. La manifestación del duelo en diferentes culturas.
- La red de salud mental.
- Los servicios sociales municipales.
- Técnicas y procedimientos de restablecimiento de contacto entre familiares.
- Procedimientos de consecución de subvenciones y ayudas financieras.
- Logística sanitaria, inteligencia sanitaria y escalonamiento sanitario.

Análisis básico de la población afectada:

- Traslado de víctimas. Puesto de mando. Noria de ambulancias y vehículos médicos.
- Plan de actuación sanitaria en protección civil. Mecanismo de respuesta. Técnicas de asistencia (funciones y responsabilidades profesionales).
- Propuesta de mejora.

Organización del dispositivo de asistencia psicosocial:

- Procedimientos de identificación de los tipos de colectivo y de los factores específicos de vulnerabilidad de los afectados.
- El equipo de intervención. Perfiles profesionales. Organigramas funcionales.
- Hipótesis de cobertura en asistencia psicosocial.
- Programación de tareas, turnos de trabajo, relevos y descansos.
- Procedimiento de atención a los síntomas de estrés durante la intervención.

Procedimientos de organización actividades de ocio y tiempo libre para adultos y niños en áreas de albergue o campos.

- Programación de reuniones de trabajo de los miembros del dispositivo.
- Criterios de coordinación de reuniones entre equipos.
- Gestión de equipos de trabajo de atención emocional.
- Elaboración de informes narrativos.
- Elaboración de memorias finales.

Organización de operaciones de evacuación.

- Entornos web de gestión de emergencias.
- Características elementos de transporte.
- Flotas de vehículos.
- Normas de contratación de servicios.
- Gestión de compras.
- Normas mínimas de acción humanitaria proyecto Esfera.

10 Módulo profesional: Gestión de recursos de emergencias y protección civil.

Código: 1510 Duración: 60 horas.

Contenidos básicos:

Determinación de medios de vigilancia e intervención:

- Determinación de necesidades de recursos.
- Gestión de la obtención de recursos, en función de su coste, disponibilidad y tiempo de respuesta.
- Gestión del almacenaje de recursos.
- Verificación de la operatividad de recursos externos.
- Determinación del programa de inspecciones de recursos externos.
- Tipología y características de recursos.
- Análisis de costes.
- Técnicas de gestión de stocks.
- Legislación de protección civil referente a disposición de medios privados.
- Protocolos de inspección de recursos externos.

Planificación y supervisión del mantenimiento de equipos, medios técnicos e instalaciones:

- Planificación del mantenimiento de equipos, sistemas e instalaciones: identificar las necesidades de revisión y determinar el programa de mantenimiento.
- Supervisión de operaciones de mantenimiento.
- Supervisión del funcionamiento correcto de los EPI.
- Determinación de la incorporación de equipos, útiles y vehículos.
- Establecimiento de planes para la mejora de la operatividad durante la intervención.
- Características de equipos, sistemas e instalaciones.

Técnicas de planificación de tareas.

- Técnicas de gestión de procesos y actividades.
- Tipología y características de vehículos.
- Tipología y características de los equipos de protección individual.

Elaboración de programas de mantenimiento preventivo de equipos, herramientas y maquinaria de intervención operativa.

- Procedimientos de diagnóstico de averías en máquinas, equipos y herramientas.
- Definición de parámetros de mantenimiento preventivo de máquinas, equipos y herramientas.
- Definición de parámetros de mantenimiento preventivo de componentes electromecánicos.
- Elaboración de programas de mantenimiento.
- Determinación de los medios necesarios para el mantenimiento
- Elaboración de protocolos de actuaciones de mantenimiento.
- Elaboración del sistema de registro informático de las operaciones y resultados del mantenimiento.
- Técnicas estadísticas de análisis de fallos y fiabilidad.
- Legislación sobre seguridad de máquinas, equipos y herramientas.
- Legislación sobre seguridad de componentes electromecánicos.
- Sistemas informáticos de información y registro.

Evaluación del plan de mantenimiento:

- Valoración de la adecuación de los medios de mantenimiento.
- Procedimientos establecidos para el mantenimiento, y su aplicación: reparación, sustitución y puesta en marcha.
- Procedimientos establecidos para las inspecciones de recursos externos, y su aplicación.
- Informe de evaluación del mantenimiento.

Metodología de evaluación de procedimientos de reparación de componentes electromecánicos de vehículos y maquinaria

- Metodología de evaluación de procedimientos de sustitución de componentes electrónicos.
- Metodología de evaluación de procedimientos de puesta en marcha de equipos vehículos y herramientas.
- Metodología de evaluación de procedimientos de verificación y reparación de instalaciones de bombeo de agua contra incendios.
- Metodología de evaluación de los procedimientos establecidos para las inspecciones de recursos externos
- Técnicas estadísticas de síntesis de información.

Organización y gestión de los recursos humanos de los equipos de intervención.

- Evaluación de las capacidades del personal de intervención.
- Establecimiento de horarios de trabajo y asignación de cargas de trabajo.
- Establecimiento de reuniones de coordinación.
- Definición de modelos de recogida de información de actividades.
- Procedimientos de evaluación de capacidades personales en el trabajo.
- Metodología de asignación de tareas. Diagramas de Gantt.
- Procedimientos de motivación, liderazgo y conducción de trabajos.

Supervisión de actividades de equipos de trabajo.

- Determinación de medidas de prevención de salud laboral.
- Evaluación de las pautas de seguridad aplicadas durante la intervención o servicio.
- Elaboración de informes de supervisión del personal, aplicando técnicas estadísticas.
- Evaluación del cumplimiento de los objetivos de calidad de prestación del servicio.
- Procedimientos de evaluación de los desempeños profesionales.
- Partes de trabajo.
- Procedimientos de evaluación de estados físicos y mentales.
- Técnicas estadísticas de control de calidad.

11

Módulo profesional: Proyecto de coordinación de emergencias y protección civil.**Código: 1500****Equivalencia en créditos ECTS: 5.****I- Módulo Profesional: Itinerario personal para la empleabilidad I. Duración: 50 horas. Código: 1709.**

1. Distingue las características del sector productivo y define los puestos de trabajo relacionándolos con las competencias profesionales expresadas en el título.
 - a) Se han analizado las principales oportunidades de empleo y de inserción laboral en el sector profesional, identificando las posibilidades de empleo y analizado sus requerimientos actuales para el perfil profesional.
 - b) Se ha comparado los diferentes requerimientos exigidos por el mercado laboral con las exigencias para el trabajo en la función pública relacionados con el sector privado.
 - c) Se ha reflexionado sobre las actitudes y aptitudes requeridas actualmente para la actividad profesional relacionadas con el título, así como las competencias personales y sociales más relevantes para el sector identificando nuestra zona de desarrollo próximo.
2. Alcanza las competencias necesarias para la obtención del título de Técnico Básico en Prevención de Riesgos Laborales.
 - a) Se ha valorado la importancia de la cultura preventiva en todos los ámbitos actividades de la empresa u organismo equiparado relacionado las condiciones laborales con la salud de la persona trabajadora identificando y clasificando los factores de riesgo en la actividad y los daños derivados de los mismos, especialmente las situaciones de riesgo más habituales en los entornos de trabajo del sector profesional relacionado con el título.
 - b) Se han clasificado y descrito los tipos de daños profesionales, con especial referencia a accidentes de trabajo y enfermedades profesionales, relacionados con el perfil profesional del título.
 - c) Se ha determinado la evaluación de riesgos en la empresa u organismo equiparado y definido las técnicas de prevención y de protección que deben aplicarse para evitar los daños en su origen y minimizar sus consecuencias.
 - d) Se han analizado los protocolos de actuación en caso de emergencia.
 - e) Se han determinado los principales derechos y deberes en materia de prevención de riesgos laborales.

f) Se han clasificado las distintas formas de gestión de la prevención en la empresa u organismo equiparado, en función de los distintos criterios establecidos en la normativa sobre prevención de riesgos laborales y determinado las formas de representación de las personas trabajadoras en la empresa u organismo equiparado en materia de prevención de riesgos.

g) Se ha valorado la importancia de la existencia de un plan preventivo en la empresa u organismo equiparado que incluya la secuenciación de actuaciones a realizar en caso de emergencia y reflexionado sobre el contenido del mismo.

h) Se han determinado los requisitos y condiciones para la vigilancia de la salud de la persona trabajadora y su importancia como medida de prevención.

i) Se han identificado las técnicas básicas de primeros auxilios que han de ser aplicadas en el lugar del accidente ante distintos tipos de daños y la composición y uso del botiquín.

3. Analiza sus condiciones laborales como persona trabajadora por cuenta ajena identificándolas en los principales tipos de cambios y vicisitudes relevantes que se pueden presentar en la relación laboral en la normativa laboral y especialmente en el convenio colectivo del sector.

a) Se han analizado los derechos y obligaciones derivados de la relación laboral, así como las condiciones de trabajo pactadas en un convenio colectivo aplicable al sector profesional relacionado con el título.

b) Se han comparado las principales modalidades de contratación, localizando los diferentes modelos en las fuentes oficiales.

c) Se han identificado las características definitorias de los nuevos entornos de organización del trabajo y los derechos que conlleva.

d) Se han identificado los diferentes componentes del recibo de salario.

e) Se han identificado los recursos laborales existentes ante las diferentes vicisitudes que se pueden dar en la relación laboral.

f) Se ha valorado el papel de la Seguridad Social como pilar esencial para la mejora de la calidad de vida de los ciudadanos.

g) Se han analizado las principales prestaciones derivadas de la suspensión y extinción de la relación laboral.

4. Analiza y evalúa su potencial profesional y sus intereses para guiarse en el proceso de autoorientación y elabora una hoja de ruta para la inserción profesional en base al análisis de las competencias, intereses y destrezas personales.

a) Se han evaluado los propios intereses, motivaciones, habilidades y destrezas en el marco de un proceso de autoconocimiento.

- b) Se han analizado las cualidades y competencias personales afines a la actividad profesional relacionada con el perfil del título.
 - c) Se han determinado las competencias personales y sociales con valor para el empleo.
 - d) Se han señalado las preferencias profesionales, intereses y metas en el marco de un proyecto profesional.
 - e) Se ha valorado el concepto de autoestima en el proceso de búsqueda de empleo.
 - f) Se han identificado las fortalezas, debilidades, amenazas y oportunidades propias para la inserción profesional.
 - g) Se han identificado expectativas de futuro para inserción profesional analizando competencias, intereses y destrezas personales.
 - h) Se han valorado hitos importantes en la trayectoria vital con valor profesionalizador.
 - i) Se han identificado los itinerarios formativos profesionales relacionados con el perfil profesional.
 - j) Se han formulado objetivos profesionales y se ha determinado metas personales y profesionales para la mejora de la empleabilidad y las condiciones de inserción laboral.
 - k) Se ha trazado un plan de acción para desarrollar las áreas de mejora y potenciar las fortalezas personales con valor para el empleo.
5. Aplica las estrategias para el aprendizaje autónomo reconociendo su valor profesionalizador, diseñando y optimizando su propio entorno de aprendizaje haciendo uso de las tecnologías digitales como herramientas de aprendizaje autónomo, siendo coherente con su identidad digital y sus propios objetivos profesionales planteados en su plan de desarrollo individual
- a) Se ha tomado conciencia de la responsabilidad individual en el desarrollo profesional valorando la actitud de aprendizaje permanente para el desarrollo de propias y nuevas competencias.
 - b) Se ha identificado la empleabilidad como capacidad de adaptación al entorno laboral.
 - c) Se han conocido y utilizado herramientas, fuentes de información, conexiones y actividades para la configuración de un entorno personal de aprendizaje para la empleabilidad.
 - d) Se ha puesto en práctica la competencia digital para configurar un entorno personal de aprendizaje para la empleabilidad.
 - e) Se ha analizado el concepto de identidad digital y su impacto en la empleabilidad.
 - f) Se ha justificado el diseño de su entorno de aprendizaje basado en cómo este mejora la empleabilidad.

- h) Se han aplicado las herramientas de aprendizaje autónomo para su desarrollo personal y profesional.
- i) Se ha diseñado el entorno de aprendizaje que permite alcanzar el plan de desarrollo individual.

II- Módulo profesional: Itinerario personal para la empleabilidad II. Duración: 50 horas. Código: 1710.

Resultados de aprendizaje y criterios de evaluación:

1. Planifica y pone en marcha estrategias en los diferentes procesos selectivos de empleo que le permiten mejorar sus posibilidades de inserción laboral
 - a) Se han determinado las técnicas utilizadas actualmente en el sector para el proceso de selección de personal.
 - b) Se han desarrollado estrategias para la búsqueda de empleo relacionadas con las técnicas actuales más utilizadas contextualizadas al sector.
 - c) Se han valorado las actitudes y aptitudes que permiten superar procesos selectivos en el sector privado y en el sector público.
 - d) Se ha construido una marca personal identificando las necesidades del mercado actual, sus habilidades, destrezas y su aporte de valor.
2. Aplica estrategias relacionadas con las competencias personales, sociales y emocionales para el empleo en búsqueda de la mejora de su empleabilidad.
 - a) Se ha valorado la importancia de las competencias personales y sociales en la empleabilidad en el sector de referencia.
 - b) Se ha participado activamente en el establecimiento de los objetivos del equipo y en la toma de decisiones del mismo y asumido la responsabilidad de las acciones y decisiones del grupo, participando activamente en el logro de unos objetivos compartidos cooperando con otras personas y compartiendo el liderazgo.
 - c) Se han incorporado al propio proceso de aprendizaje las técnicas y recursos de presentación y comunicación, tanto orales como escritos, adecuados para una comunicación efectiva y afectiva siendo capaz de adaptarlos a cada situación y circunstancias, valorando las oportunidades y dificultades que ofrece cada una de ellas.
 - d) Se han aplicado técnicas y estrategias para la gestión del tiempo disponible para alcanzar los objetivos tanto individuales como del equipo y programado las actividades necesarias.

e) Se han aplicado estrategias para canalizar las emociones mostrando una actitud flexible en las relaciones con otras personas.

f) Se han desarrollado estrategias para la programación de actividades atendiendo a criterios de organización eficiente y previendo las posibles dificultades.

g) Se ha reaccionado de forma flexible y positiva ante conflictos y situaciones nuevas, aprovechando las oportunidades y gestionando las dificultades haciendo uso de estrategias relacionadas con la inteligencia emocional.

3. Pone en práctica las habilidades emprendedoras necesarias para el desarrollo de procesos de innovación e investigación aplicadas que promuevan la modernización del sector productivo hacia un modelo sostenible.

a) Se ha identificado el concepto de innovación y su relación con la construcción de una sociedad más sostenible que mejore en el bienestar de los individuos.

b) Se han analizado las distintas metodologías para emprender y su importancia para favorecer la innovación y como fuente de creación de empleo y bienestar social.

c) Se han aplicado las habilidades emprendedoras necesarias para promover el emprendimiento y el intraemprendimiento.

d) Se ha puesto en práctica el trabajo colaborativo como requisito para el desarrollo de procesos de innovación.

e) Se ha desarrollado la competencia digital necesaria para la mejora de los procesos de innovación e investigación aplicadas que promuevan la modernización del sector productivo.

f) Se han incorporado los objetivos de las políticas e iniciativas relacionadas con la sostenibilidad y el medio ambiente a la estrategia empresarial enfocada al desarrollo de un modelo económico y social sostenible.

4. Identifica, define y valida ideas de emprendimiento generadoras de nuevas oportunidades a partir de estrategias de análisis del entorno socio productivo utilizando metodologías ágiles para el emprendimiento.

a) Se han identificado los problemas de las personas destinatarias potenciales del proyecto emprendedor como paso previo a la propuesta de soluciones que se conviertan en oportunidades.

b) Se ha puesto en práctica el proceso creativo con el fin de conseguir una idea emprendedora que aporte valor económico, social y/o cultural.

c) Se ha diseñado un modelo de negocio y/o gestión derivado de la idea emprendedora.

d) Se han incorporado valores éticos y sociales a la idea emprendedora analizando modelos de balance social.

e) Se ha analizado la contribución de la Economía Circular y la Economía del Bien Común al desarrollo de un modelo económico y social basado en la equidad, la justicia social y la sostenibilidad.

f) Se han analizado los principales componentes del entorno general y específico, y su impacto en la idea emprendedora.

- g) Se han realizado entrevistas de problema para validar el perfil y el problema de las personas destinatarias de la idea emprendedora.
 - h) Se ha validado la solución mediante la creación de prototipos buscando el encaje problema-solución.
 - i) Se ha experimentado con la puesta en práctica de estrategias de marketing para desarrollar destrezas en técnicas de comunicación y venta.
5. Desarrolla un proyecto emprendedor de innovación social y/o tecnológica aplicada en colaboración con el entorno.
- a) Se han analizado los conceptos básicos del emprendimiento y la innovación social.
 - b) Se ha reflexionado sobre la necesidad del liderazgo ético y sostenible en las organizaciones.
 - c) Se ha reflexionado sobre la tecnología como base para el cambio del modelo productivo.
 - d) Se han puesto en marcha las estrategias propias del pensamiento de diseño para detectar necesidades sociales y medioambientales.
 - e) Se han analizado los elementos del diseño de modelos de negocio ecosociales y/o de base tecnológica.
 - f) Se han alineado metas de desarrollo sostenible con el diseño de modelos de negocio ecosociales y/o de base tecnológica.
 - g) Se han aplicado las estrategias necesarias para analizar la viabilidad del proyecto emprendedor.
 - h) Se han investigado las opciones financieras socialmente responsables.
 - i) Se han definido los agentes implicados en el proyecto, así como su participación en el mismo.



III- Módulo profesional: Digitalización aplicada a los sectores productivos**Código: 1664. Duración: 30 horas.****Resultados de aprendizaje y criterios de evaluación**

1. Establece las diferencias entre la Economía Lineal (EL) y la Economía Circular (EC), identificando las ventajas de la EC en relación con el medioambiente y el desarrollo sostenible. Criterios de evaluación:

- a) Se han identificado las etapas «típicas» de los modelos basados en EL y modelos basados en EC.
- b) Se ha analizado cada etapa de los modelos EL y EC y su repercusión en el medio ambiente.
- c) Se ha valorado la importancia del reciclaje en los modelos económicos.
- d) Se han identificado procesos reales basados en EL.
- e) Se han identificado procesos reales basados en EC.
- f) Se han comparado los modelos anteriores en relación con su impacto medioambiental y los ODS (Objetivos de Desarrollo Sostenible).

2. Caracteriza los principales aspectos de la 4.^a Revolución Industrial indicando los cambios y las ventajas que se producen tanto desde el punto de vista de los clientes como de las empresas. Criterios de evaluación:

- a) Se han relacionado los sistemas ciber físicos con la evolución industrial.
- b) Se ha analizado el cambio producido en los sistemas automatizados.
- c) Se ha descrito la combinación de la parte física de las industrias con el software, IoT (Internet de las cosas), comunicaciones, entre otros.
- d) Se ha descrito la interrelación entre el mundo físico y el virtual.
- e) Se ha relacionado la migración a entornos 4.0 con la mejora de los resultados de las empresas.
- f) Se han identificado las ventajas para clientes y empresas.

3. Identifica la estructura de los sistemas basados en cloud/nube describiendo su tipología y campo de aplicación. Criterios de evaluación:

- a) Se han identificado los diferentes niveles de la cloud/nube.
- b) Se han identificado las principales funciones de la cloud/nube (procesamiento de datos, intercambio de información, ejecución de aplicaciones, entre otros).
- c) Se ha descrito el concepto de edge computing y su relación con la cloud/nube.
- d) Se han definido los conceptos de fog y mist y sus zonas de aplicación en el conjunto.
- e) Se han identificado las ventajas que proporciona la utilización de la cloud/nube en los sistemas conectados.

4. Compara los sistemas de producción/prestación de servicios digitalizados con los sistemas clásicos identificando las mejoras introducidas. Criterios de evaluación.

- a) Se han identificado las tecnologías habilitadoras (THD) actuales que definen un sistema digitalizado.

- b) Se han descrito las características y aplicaciones del IoT, IA (Inteligencia Artificial), Big Data, tecnología 5G, la robótica colaborativa, Blockchain, Ciberseguridad, fabricación aditiva, realidad virtual, gemelos digitales, entre otras.
 - c) Se ha descrito la contribución de las THD a la mejora de la productividad y la eficiencia de los sistemas productivos o de prestación de servicios.
 - d) Se ha relacionado la alineación entre las unidades funcionales de las empresas que conforman el sistema y el objetivo del mismo.
 - e) Se ha relacionado la implantación de las tecnologías habilitadoras (sensórica, tratamiento de datos, automatización y comunicaciones, entre otras) con la reducción de costes y la mejora de la competitividad.
 - f) Se han relacionado las tecnologías disruptivas con aplicaciones concretas en los sectores productivos.
 - g) Se han definido los sistemas de almacenamiento de datos no convencionales y el acceso a los mismos desde cada unidad.
 - h) Se han descrito las mejoras producidas en el sistema y en cada una de sus etapas.
5. Elabora un plan de transformación de una empresa clásica del sector en el que se enmarca el título, basada en una EL, al concepto 4.0, determinando los cambios a introducir en las principales fases del sistema e indicando como afectaría a los recursos humanos. Criterios de evaluación:
- a) Se ha definido a nivel de bloques el diagrama de funcionamiento de la empresa clásica.
 - b) Se han identificado las etapas susceptibles de ser digitalizadas.
 - c) Se han definido las tecnologías implicadas en cada una de las etapas.
 - d) Se ha establecido la conexión de las etapas digitalizadas con el resto del sistema.
 - e) Se ha elaborado un diagrama de bloques del sistema digitalizado.
 - f) Se ha elaborado un informe de viabilidad y de las mejoras introducidas.
 - g) Se ha analizado la mejora en la producción y gestión de residuos, entre otras.
 - h) Se ha elaborado un documento con la secuencia del plan de transformación y los recursos empleados.



IV- Módulo Profesional: Sostenibilidad aplicada al sistema productivo. Código: 1708. Duración: 30 horas.

Resultados de aprendizaje y criterios de evaluación:

1. Identifica los aspectos ambientales, sociales y de gobernanza (ASG) relativos a la sostenibilidad teniendo en cuenta el concepto de desarrollo sostenible y los marcos internacionales que contribuyen a su consecución. Criterios de evaluación:

- a) Se ha descrito el concepto de sostenibilidad, estableciendo los marcos internacionales asociados al desarrollo sostenible.
- b) Se han identificado los asuntos ambientales, sociales y de gobernanza que influyen en el desarrollo sostenible de las organizaciones empresariales.
- c) Se han relacionado los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) con su importancia para la consecución de la Agenda 2030.
- d) Se ha analizado la importancia de identificar los aspectos ASG más relevantes para los grupos de interés de las organizaciones relacionándolos con los riesgos y oportunidades que suponen para la propia organización.
- e) Se han identificado los principales estándares de métricas para la evaluación del desempeño en sostenibilidad y su papel en la rendición de cuentas que marca la legislación vigente y las futuras regulaciones en desarrollo.
- f) Se ha descrito la inversión socialmente responsable y el papel de los analistas, inversores, agencias e índices de sostenibilidad en el fomento de la sostenibilidad.

2. Caracteriza los retos ambientales y sociales a los que se enfrenta la sociedad, describiendo los impactos sobre las personas y los sectores productivos y proponiendo acciones para minimizarlos. Criterios de evaluación:

- a) Se han identificado los principales retos ambientales y sociales.
- b) Se han relacionado los retos ambientales y sociales con el desarrollo de la actividad económica.
- c) Se ha analizado el efecto de los impactos ambientales y sociales sobre las personas y los sectores productivos.
- d) Se han identificado las medidas y acciones encaminadas a minimizar los impactos ambientales y sociales.
- e) Se ha analizado la importancia de establecer alianzas y trabajar de manera transversal y coordinada para abordar con éxito los retos ambientales y sociales.

3. Establece la aplicación de criterios de sostenibilidad en el desempeño profesional y personal, identificando los elementos necesarios. Criterios de evaluación:

- a) Se han identificado los ODS más relevantes para la actividad profesional que realiza.
- b) Se han analizado los riesgos y oportunidades que representan los ODS.
- c) Se han identificado las acciones necesarias para atender algunos de los retos ambientales y sociales desde la actividad profesional y el entorno personal.

4. Propón productos y servicios responsables teniendo en cuenta los principios de la economía circular. Criterios de evaluación:

- a) Se ha caracterizado el modelo de producción y consumo actual.
- b) Se han identificado los principios de la economía verde y circular.
- c) Se han contrastado los beneficios de la economía verde y circular frente al modelo clásico de producción.
- d) Se han aplicado principios de ecodiseño.
- e) Se ha analizado el ciclo de vida del producto.
- f) Se han identificado los procesos de producción y los criterios de sostenibilidad aplicados.

5. Realiza actividades sostenibles minimizando el impacto de las mismas en el medio ambiente. Criterios de evaluación:

- a) Se ha caracterizado el modelo de producción y consumo actual.
- b) Se han identificado los principios de la economía verde y circular.
- c) Se han contrastado los beneficios de la economía verde y circular frente al modelo clásico de producción.
- d) Se ha evaluado el impacto de las actividades personales y profesionales.
- e) Se han aplicado principios de ecodiseño.
- f) Se han aplicado estrategias sostenibles.
- g) Se ha analizado el ciclo de vida del producto.
- h) Se han identificado los procesos de producción y los criterios de sostenibilidad aplicados.
- i) Se ha aplicado la normativa ambiental.

6. Analiza un plan de sostenibilidad de una empresa del sector, identificando sus grupos de interés, los aspectos ASG materiales y justificando acciones para su gestión y medición. Criterios de evaluación:

- a) Se han identificado los principales grupos de interés de la empresa.
- b) Se han analizado los aspectos ASG materiales, las expectativas de los grupos de interés y la importancia de los aspectos ASG en relación con los objetivos empresariales.
- c) Se han definido acciones encaminadas a minimizar los impactos negativos y aprovechar las oportunidades que plantean los principales aspectos ASG identificados.
- d) Se han determinado las métricas de evaluación del desempeño de la empresa de acuerdo con los estándares de sostenibilidad más ampliamente utilizados.
- e) Se ha elaborado un informe de sostenibilidad con el plan y los indicadores propuestos.

V- Módulo Profesional: Inglés Profesional Código: 0156. Duración: 50 horas. Resultados de aprendizaje y criterios de evaluación:

1. Comprende información, de índole profesional y cotidiana, contenida en discursos orales sencillos, emitidos en lengua estándar, descifrando el contenido global del mensaje, y relacionándolo con los recursos lingüísticos correspondientes. Criterios de evaluación:

- a) Se ha situado el mensaje en su contexto por medio del análisis de sus características textuales y contextuales.
- b) Se ha identificado el hilo argumental de mensajes orales y determinado los roles que aparecen en los mismos.
- c) Se ha reconocido la finalidad del mensaje, ya se trate de un mensaje directo, telefónico o en cualquier otro medio auditivo.
- d) Se ha extraído información específica contenida en discursos orales, en lengua estándar, relacionados con la vida social, profesional o académica.

- e) Se han secuenciado los elementos constituyentes del mensaje.
- f) Se han identificado y resumido con claridad las ideas principales de un discurso sobre temas conocidos, transmitido por los medios de comunicación y emitido en lengua estándar.
- g) Se han reconocido las instrucciones orales y se han seguido las indicaciones siendo capaz de concluir si precisan de una respuesta verbal o de una no verbal.
- h) Se ha tomado conciencia de la importancia de comprender globalmente un mensaje, sin necesidad de entender todos y cada uno de los elementos del mismo.
- i) Se ha servido del análisis de la entonación y de los elementos visuales para identificar los diversos significados e intenciones comunicativas del emisor.

2. Comprende información profesional contenida en textos escritos sencillos, analizando de forma comprensiva su contenido. Criterios de evaluación.

- a) Se han seleccionado los materiales de consulta y diccionarios técnicos. para la comprensión del texto.
- b) Se han leído de forma comprensiva textos claros en lengua estándar.
- c) Se ha relacionado el texto con el ámbito del sector a que se refiere.
- d) Se han reconocido las ideas principales de un texto escrito identificando la información relevante, sin necesidad de entender todos y cada uno de los elementos de dicho texto.
- e) Se ha identificado la terminología utilizada, así como las estructuras gramaticales y demás elementos característicos de cada tipología discursiva.
- f) Se han realizado traducciones de textos en lengua estándar utilizando material de apoyo en caso necesario.
- g) Se ha interpretado el mensaje recibido a través de soportes telemáticos o cualquier otro tipo de soporte.
- h) Se ha reconocido la finalidad de distintos textos escritos en cualquier soporte, en lengua estándar y relacionados con la actividad profesional.
- i) Se ha extraído información específica de textos de diferente naturaleza, relativos a su profesión y contenidos en distintos soportes.

3. Produce mensajes orales sencillos, claros y estructurados, participando como agente activo en conversaciones profesionales. Criterios de evaluación:

- a) Se han determinado los registros más adecuados para la emisión del mensaje.
- b) Se ha comunicado utilizando fórmulas, nexos de unión, marcadores discursivos y estrategias de interacción acordes a la situación de comunicación.
- c) Se han descrito hechos breves e imprevistos relacionados con su profesión.
- d) Se ha utilizado correctamente la terminología de la profesión.
- e) Se han expresado sentimientos, ideas u opiniones.
- f) Se han enumerado las actividades propias de la tarea profesional.
- g) Se ha descrito y secuenciado un proceso de trabajo de su competencia.
- h) Se ha justificado la aceptación o no de propuestas realizadas haciendo uso de normas de cortesía y de modales apropiados.
- i) Se ha intercambiado, con relativa fluidez, información específica y detallada utilizando frases de estructura sencilla y diferentes soportes telemáticos.
- j) Se han realizado, de manera clara, presentaciones breves y preparadas sobre un tema dentro de su especialidad, haciendo uso de los protocolos adecuados.
- k) Se ha comunicado espontáneamente adoptando un nivel de formalidad adecuado a las circunstancias.
- l) Se han respondido preguntas relativas a su vida socio-profesional, incluidas las propias de una entrevista de trabajo.
- m) Se ha solicitado la reformulación del discurso o la aclaración de parte del mismo cuando se ha considerado necesario para una mejor comprensión.

4. Redacta textos sencillos en lengua estándar, relacionando las reglas gramaticales con la finalidad de los mismos. Criterios de evaluación:

- a) Se han seleccionado las estrategias, estructuras, vocabulario y convenciones más adecuadas para el tipo de texto que se va a crear (fax, nota, carta o correo electrónico, entre otros).



- b) Se han redactado textos breves relacionados con aspectos cotidianos y/o profesionales.
- c) Se ha organizado la información de manera coherente y cohesionada.
- d) Se han realizado resúmenes de textos relacionados con su entorno profesional, identificando las ideas principales de los mismos.
- e) Se ha cumplimentado documentación específica de su campo profesional, aplicando las fórmulas establecidas y el vocabulario específico.
- f) Se ha cumplimentado un texto dado con apoyos visuales y claves lingüísticas aportadas.
- g) Se han utilizado las fórmulas de cortesía propias del documento que se va a elaborar.
- h) Se ha escrito correspondencia formal básica en formato físico o digital destinada principalmente a pedir información, solicitar un servicio o llevar a cabo una reclamación u otra gestión sencilla, siempre atendiendo a las convenciones de la tipología textual.
- i) Se han tomado notas, y mensajes, con información sencilla sobre aspectos propios de su labor profesional.
- j) Se ha solicitado, de forma escrita, información referente a aspectos relacionados con su campo profesional (página web y correo electrónico, entre otros).

5. Aplica actitudes y comportamientos profesionales en situaciones de comunicación, describiendo las relaciones típicas características del país de la lengua extranjera. Criterios de evaluación:

- a) Se han definido los rasgos más significativos de las costumbres y usos de la comunidad donde se habla la lengua extranjera.
- b) Se han descrito los protocolos y normas de relación social propios del país.
- c) Se han identificado los valores y creencias propios de la comunidad donde se habla la lengua extranjera.
- d) Se han identificado los aspectos socio-profesionales propios del sector, en cualquier tipo de texto.
- e) Se han aplicado los protocolos y normas de relación social propios del país de la lengua extranjera.

¿QUIERES SABER MÁS DE NOSOTROS?

SIGUENOS EN NUESTRAS REDES



@Ceifor_Estudios



@ceiforestudios



@ceiforestudios



@CeiforEstudios

PARA MÁS INFORMACIÓN



informacion@ceiforestudios.com



918 277 096 / +34 653 290216



www.ceiforestudios.com

